

cado en el D.O.E. extraordinario n.º 24 de 20 de septiembre de 1991, se procede a realizar las oportunas correcciones:

En la lista provisional de admitidos y excluidos, hecha pública en virtud de Resolución de 5 de agosto de 1991 (D.O.E. extraordinario n.º 20, de 9 de septiembre) elevada a definitiva mediante la Resolución de 17 de septiembre de 1991 antes referida, en la relación de admitidos por el Area de Administración, turno libre, donde dice: «DÍAZ GARCÍA, M.ª MILAGROS», debe decir «DIEZ GARCÍA, M.ª MILAGROS», y donde dice «GUERRERO COLLADO, ANTONIO L.», debe decir «HERRERO COLLADO, ANTONIO L.».

En el Anexo I de la Resolución de 17 de septiembre de 1991, correspondiente a los nuevos admitidos, en el Area Administración, Turno Promoción Interna, se deben añadir los siguientes aspirantes:

	D.N.I.
JIMENEZ MARTIN, PALOMA	8.809.289
MONTERO OMENAT, SANTIAGO	8.689.080

Asimismo, en la relación definitiva de excluidos que figura en el Anexo II de la Resolución de 17 de septiembre de 1991, Area Administración, Turno Libre, se añade el siguiente aspirante con la causa de exclusión que se indica:

	D.N.I.	CAUSA
REGALADO GONZALEZ, ROSA M.ª	8.819.737	N

CORRECCION de errores a la Resolución de 17 de septiembre de 1991, de la Consejería de Presidencia y Trabajo, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para el acceso a los puestos vacantes del Grupo D de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Advertidos errores materiales en la relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para el acceso a puestos vacantes del Grupo D de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobada por Resolución de 17 de septiembre de 1991 publicada en el D.O.E. extraordinario n.º 24 de 20 de septiembre de 1991, se procede a realizar las oportunas correcciones:

En la lista provisional de admitidos y exclu-

dos, hecha pública en virtud de Resolución de 5 de agosto de 1991 (D.O.E. extraordinario n.º 20, de 9 de septiembre) elevada a definitiva mediante la Resolución de 17 de septiembre de 1991 antes referida, en la relación de admitidos por el Area de Administración, turno libre, donde dice: «GALLEGO MORCILLO, RAFAEL», debe decir: «MORCILLO GALLEGO, RAFAEL».

En el Anexo I de dicha Resolución, correspondiente a la relación de nuevos admitidos, en el Area de Administración, Turno Libre, se debe añadir a los siguientes aspirantes:

	D.N.I.
PEÑA TORRES, AGUSTINA	8.819.737
REGALADO GONZALEZ, ROSA M.ª	9.195.039

Asimismo, en el citado Anexo I, en el Area de Agente Forestal, Turno Libre, se debe añadir al siguiente aspirante:

	D.N.I.
LOPEZ MURILLO, ANTONIO	9.162.496

En el Anexo II, correspondiente a la relación definitiva de excluidos, en el Area de Administración, Turno Libre, se debe añadir el siguiente aspirante con la causa de exclusión que se indica:

	D.N.I.	CAUSA
LOPEZ MURILLO, ANTONIO	9.162.496	N

Asimismo, en el citado Anexo II, en el Area de Agente Forestal, Turno Libre, se debe añadir el siguiente aspirante con la causa de exclusión que se indica:

	D.N.I.	CAUSA
PEÑA TORRES, AGUSTINA	9.195.039	N

CORRECCION de errores a la Resolución de 17 de septiembre de 1991, de la Consejería de Presidencia y Trabajo, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para el acceso a los puestos vacantes del Grupo E de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Advertidos errores materiales en la relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para el acceso a puestos vacantes del Grupo E de la Administración de la Co-